

## DICTAMEN DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

A los Socios de IMPORTADORA AGRICOLA Y ACUICOLA BANEGA & JIMENEZ AGROCOMERCIA BANAMAR C. LTDA.

### Informe sobre la auditoria de los estados financieros

#### Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la compañía **IMPORTADORA AGRICOLA Y ACUICOLA BANEGA & JIMENEZ AGROCOMERCIA BANAMAR C. LTDA.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **IMPORTADORA AGRICOLA Y ACUICOLA BANEGA & JIMENEZ AGROCOMERCIA BANAMAR C. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

#### Fundamentos de la opinión.

- 1.- En el periodo del 2019, la empresa no ha aplicado la provisión según LORTI art. 10, numeral 11 "Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo, a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo"; de haberse registrado esta provisión los gastos del periodo se hubieran incrementados. (Nota-4).
- 2.- La empresa mantiene en Otras Cuentas por Cobrar, un saldo de US\$ 21.284, con Anticipos a Proveedores. Esta cuenta no muestra un análisis mensual y no es entendible por lo tanto el auditor externo no puede opinar ni hacer las confirmaciones de saldos al cierre del periodo. (Nota-5).
- 3.- Al 31 de diciembre del 2019, la empresa no realizó las tomas físicas de los inventarios, por lo consiguiente no pudimos participar y constatar las existencias de inventarios como auditores externos de la compañía, cuyo monto asciende por un valor de US\$ 80.301, y en el año 2018, por un valor de US\$ 22.623. (Nota-6).

[1]

4.- Al 31 de diciembre del 2019, la empresa realizo transacciones contables en el pasivo no corriente, cuyo saldo debe ser reclasificado al pasivo corriente por un valor de US\$ 1.781, (Nota-12).

5.- Al 31 de diciembre del 2019, la empresa no registró la cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones en el asiento de apertura por un valor de US\$ 368.472, motivo por el cual esta cuenta no muestra saldo al cierre del periodo. (Nota-14)

6.- Al 31 de diciembre del 2019, la empresa registra en la cuenta utilidad acumulada un valor no justificado de US\$ 281.093, cuyos soportes al cierre de este informe no fueron presentados para su validación. (Nota-15).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

### **Independencia**

Somos independientes de **IMPORTADORA AGRICOLA Y ACUICOLA BANEGA & JIMENEZ AGROCOMERCIA BANAMAR C. LTDA.** de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

### **Otra información**

La administración de la entidad es responsable de la Otra información, que abarca las manifestaciones en el informe del periodo 2019. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la Otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener errores importantes. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración de la entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

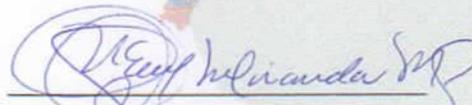
Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores importantes, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene Nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectara una representación errónea cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen sobre la base de estos estados financieros

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La presentación del Informe de Cumplimiento Tributario de **IMPORTADORA AGRICOLA Y ACUICOLA BANEGA & JIMENEZ AGROCOMERCIA BANAMAR C. LTDA.** Al 31 de diciembre del 2019, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.



Audita & Reporta Audireport Cia. Ltda.  
SCVS.- RNAE No. 1166



C.P.A. Nelly Miranda Menéndez  
Registro FNCE No. 36983

Guayaquil, julio, 07 del 2020.